

# PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

## PROYECTO DE TRABAJO

**Dirección de la Procuraduría Federal del Consumidor**

### **PROFECO**

**2016-2018**



**Director del área**

**Lic. Jessica Gutiérrez Castillo.**

**DIRECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR  
(PROFECO)**

**Introducción**

Durante la presente administración que comprende el periodo 2015-2018, que dirigirá el C. Lic. Daniel Basulto de Nova, esta dirección pretende realizar lo que a continuación se menciona.

**Que hace PROFECO en el Municipio**

Hacer todo lo posible a través de una eficaz gestoría ante las autoridades superiores para ampliar las posibilidades de dialogo y jerarquía para poder realizar con más eficiencia esta tan importante labor en toda la región de la Tierra Caliente.

**Misión**

Promover y proteger los derechos de los consumidores, fomentar el consumo inteligente y procurar la equidad de

seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

## **Visión**

Ser una institución en la promoción de una cultura de consumo inteligente y en la aplicación de la ley.

## **Objetivo General**

Conocer cada una de las actividades y programas, así como sus reglas de operación, requisitos y toda la información necesaria para poder brindar una excelente orientación a todo el público en general.

## **Objetivo específico**

Que todas las actividades que se planeen se puedan llevar a cabo en un periodo razonable de trabajo y de ser necesario modificar planes cuando se presenten situaciones inesperadas y/o eventos especiales, es importante dar a conocer que significa PROFECO y cuáles son sus funciones específicas para lo cual fue creada, y aplicar a su vez los objetivos principales de dicha institución como lo son:

- Proteger los derechos del consumidor
- Promover los derechos del consumidor
- Fomentar una cultura de consumo inteligente
- Procurar la equidad en las relaciones de consumo
- Procurar la seguridad jurídica en las relaciones de consumo
- Eficientar el desempeño institucional.

## **Líneas Estratégicas Institucionales**

- Prevenir y corregir prácticas abusivas en las relaciones de consumo.
- Fortalecer el poder de los consumidores brindándoles información y asesoría.
- Desarrollar proveedores consientes con los consumidores.
- Incidir en la política regulatoria y mantener actualizado el marco jurídico que tenga impacto en la relaciones de consumo.
- Propiciar y vigilar el cumplimiento de la normatividad por los proveedores.
- Procurar la solución de los riesgos de corrupción.
- Fomentar o eficientar las políticas de transparencia.
- Eficientización del desempeño institucional.

## **Operativos a realizar**

Se da atención al público en general en la oficina de PROFECO ubicada en la calle Álvaro Obregón #7, colonia Centro en Ciudad Altamirano, dentro de un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs,

Se le facilitara información, atención, se levantarán quejas y programaran audiencias con fin de ayudar y hacer valer los derechos de los consumidores que acudan a esta H. Oficina.

### **Mes de Octubre - Operativo “Día de Muertos”**

Se realizara un operativo en los días próximos del festejo del “día de muertos”, se visitaran los tianguis, mercados y panteones donde se vendan los productos relacionados a esta festividad y se realizaran los chequeos de los precios correspondientes a este.

## **Mes de Noviembre - Operativo “Expo Feria”**

Se realizara un operativo a los establecimientos participantes de la “Expo-Feria”, ubicados en el terreno de “La Expo” de la ciudad, en donde se les invitara a los comerciantes y restauranteros a colocar los precios a la vista de los consumidores.

## **Mes de Diciembre - Operativo “Fiestas Decembrinas”**

Se verificara que los establecimientos que vendan productos referentes a las fiestas decembrinas respeten los derechos de los consumidores colocando los precios de manera visible a estos.

## **Mes de Enero - Operativo “Día de Reyes”**

Se realizara el operativo con motivo de verificar los precios de los juguetes de la temporada de “Reyes” en los diferentes establecimientos donde estos se vendan, se les hará la

invitación a los comerciantes de mantener sus precios a la vista del consumidor.

### **Mes de Febrero - Operativo “San Valentín”**

Se verificarán que se respeten los precios de todos los productos referentes a la fecha y que estos mismos estén a la vista de los consumidores.

### **Mes de Mayo - Operativo “Día de la Cruz”**

Se verificará que se respeten los precios de los productos referentes a esta festividad en los diferentes establecimientos.

### **Mes de Mayo - Operativo “Día de las Madres”**



Se visitaran los diferentes establecimientos que tengan a la venta productos referentes al festejo del “Día de las Madres” y se les pedirá a los proveedores que mantengan a la vista los precios.

### **Mes de Junio - Operativo “Fin de cursos”**

Se visitaran los diferentes comercios en donde se les hará la invitación de mantener a la vista los precios a los consumidores.

### **Mes de Agosto - Feria de regreso a clases**

Se organiza la feria de ahorro escolar de regreso a clases en la explanada del zócalo municipal de la ciudad, en donde los comerciantes participantes se comprometerán a realizar descuentos en todo lo referente a las compras escolares.

### **Mes de Septiembre - Verificación de escuelas Particulares**

Se harán las verificaciones correspondientes a las escuelas particulares con el fin de que estas cumplan con las normas oficiales tales como: precios de colegiaturas, uniformes y que se verifique que cuenten con la acreditación oficial de la SEP.